

## COMISIÓN EUROPEA

### LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIA SUS PLANES PARA 2018

La Comisión Europea reveló durante la segunda sesión plenaria de octubre sus planes para 2018. Entre los planes se incluye la creación de un ministro de finanzas de la zona euro, abordar la difusión de noticias falsas y realizar cambios en el presupuesto a largo plazo de la UE.

Asimismo, indicó que había 26 nuevas iniciativas en el programa de trabajo 2018, muchas de las cuales ya fueron reveladas, incluso por el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el Estado de la Unión en septiembre. El programa de trabajo tiene el título "Una agenda para una Europa más unida, más fuerte y más democrática".

En diciembre, la Comisión presentará varias reformas económicas, incluido el citado ministro de finanzas de la eurozona y un presupuesto separado para el área de la moneda única.

Además, la Comisión enumeró 66 propuestas pendientes y negociaciones legislativas en curso sobre las que desea llegar

a un acuerdo antes de diciembre de 2018. Entre estas propuestas legislativas se incluyen la revisión de la Directiva de trabajadores desplazados y el paquete de servicios ([ver punto 19](#)).



[>> Más información](#)

## PARLAMENTO EUROPEO

### TARJETA ELECTRÓNICA EUROPEA DE SERVICIOS

Este mes se han hecho públicos los dos últimos proyectos de opinión sobre la tarjeta electrónica europea de servicios. Se puede encontrar el proyecto de opinión sobre la directiva [aquí](#) y sobre el reglamento [aquí](#).

Estos dos proyectos de opinión forman parte del proceso legislativo que se está llevando a cabo en relación a la tarjeta electrónica de servicios que comenzó el 10 de enero de 2017 cuando la Comisión Europea publicó una propuesta legislativa para un reglamento destinado a introducir dicha tarjeta con la intención de mejorar la cooperación entre los Estados miembros de origen y de



acogida, así como simplificar los procedimientos aplicables a los proveedores de servicios que operan a través de las fronteras.

Para una mayor comprensión del proceso seguido en relación con la tarjeta electrónica de servicios, los cuales se han ido comentando a lo largo de las *Newsheets* de este año, es de recomendable lectura el [informe](#) que ha publicado este mes el Parlamento Europeo en el que se informa sobre el contexto de la Propuesta legislativa, así como la posición tanto del Consejo como del Parlamento, las opiniones de los órganos consultivos europeos y los puntos de vista de los Parlamentos nacionales y de los grupos de interés. El informe está solo disponible en inglés.

## TRABAJADORES DESPLAZADOS

El 23 de octubre se aprobó el informe de la comisión de empleo y asuntos sociales del Parlamento Europeo en relación con los trabajadores desplazados de la UE.

Esta propuesta legislativa que tiene como finalidad que los trabajadores desplazados obtengan la misma remuneración que los trabajadores locales es parte de una revisión de la directiva sobre trabajadores



desplazados propuesta en marzo por la Comisión. Tras su aprobación por la comisión de empleo y asuntos sociales deberá ser aprobada en el Pleno y negociada con el Consejo.

Para obtener más información sobre el proceso legislativo y los cambios que introduce la propuesta se puede ver el documento elaborado por el Parlamento Europeo en el siguiente enlace. El documento está en inglés.

[>> Más información](#)

## REFORMA COORDINACIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Este mes, el Parlamento Europeo ha publicado un informe en el que se indica el estado del proceso legislativo por el cual se están reformando los actuales Reglamentos (CE) nº 883/2004 y (CE) nº 987/2009 para mejorar la coordinación de la seguridad social de los Estados miembros. Según la propuesta de la Comisión Europea de diciembre de 2016 la reforma tiene como objetivo establecer un régimen coherente para la coordinación de los beneficios de atención a largo plazo y para aclarar el acceso de los ciudadanos económicamente inactivos a los beneficios sociales.

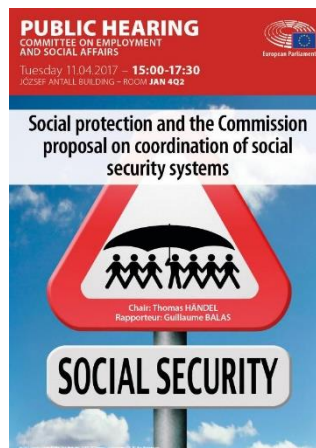
Asimismo, propone nuevas disposiciones para la coordinación de las prestaciones por desempleo con el fin de mejorar la búsqueda de empleo y disposiciones para la coordinación de las prestaciones familiares, como los permisos por

licencia parental. La propuesta también busca fortalecer las reglas administrativas sobre la coordinación de la seguridad social para los trabajadores desplazados. Sin embargo, no tiene la intención de cambiar las reglas existentes sobre la exportación de beneficios infantiles, a pesar de las demandas de varias partes interesadas.

En este momento, la propuesta está siendo debatida en el Parlamento y en el Consejo tras haberse aprobado las opiniones de los órganos consultivos.

Para más información es de recomendable lectura el informe elaborado por el PE.

[>> Más información](#)



## PROTECCIÓN TRABAJADORES CONTRA AGENTES CARCINÓGENOS O MUTÁGENOS

En la segunda sesión plenaria se aprobó la modificación de la Directiva 2004/37/CE sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo (Directiva sobre carcinógenos y mutágenos).



Esta modificación amplía su ámbito de aplicación incluyendo y revisando los valores límite de exposición profesional de 13 sustancias químicas carcinógenas y mutágenas.

Se puede consultar los cambios introducidos, así como el proceso legislativo que se ha llevado a cabo en el informe elaborado por el PE.

[>> Más información](#)

### OPINIÓN DEL COR SOBRE EL PAQUETE DE SERVICIOS

El Comité Europeo de las regiones, el organismo consultivo de la UE compuesto por representantes elegidos a escala local y regional, procedentes de todos los Estados miembros de la UE, aprobó en su sesión plenaria de octubre su opinión sobre el paquete de servicios presentado por la Comisión Europea el pasado 10 de enero del año en curso.

En el dictamen aprobado en el pleno de octubre del Comité de las Regiones se insta a la Comisión a que aclare sus propuestas para aprovechar todo el potencial del mercado único.

Entre las medidas del citado paquete de servicios, son de especial relevancia para las profesiones la tarjeta electrónica europea de servicios, la modificación de los procedimientos de notificación y la propuesta de directiva sobre las evaluaciones de proporcionalidad de las regulaciones profesionales. Todo ello, está siendo objeto de debate en el ámbito comunitario

En este sentido, el informe acoge con satisfacción la tarjeta electrónica europea de servicios como una útil contribución al fomento de la movilidad de los servicios y a la reducción de la complejidad administrativa y los costes para los prestadores de servicios transfronterizos. «Dicha tarjeta será particularmente útil para las pymes, que son la columna

vertebral de las economías regionales y locales, ya que son las más afectadas por la complejidad administrativa a la hora de operar a través de las fronteras». Sin embargo, lamenta que los potenciales beneficios de la tarjeta electrónica de servicios sigan sin estar claros y subraya la necesidad de que la Comisión Europea los explique concienzudamente.



#### Comité Europeo de las Regiones

Asimismo, apoya las medidas dirigidas a mejorar el procedimiento de notificación para los servicios, ya que el actual procedimiento no es eficaz. Ahora bien, se señala que la obligación de notificación no debe interferir con las competencias de los entes locales y regionales y de sus asambleas políticas.

Por otro lado, el informe considera que, pese a que las evaluaciones de proporcionalidad han de ser exhaustivas, objetivas y basadas en pruebas, también deben ser proporcionadas, ya que un enfoque «de talla única» podría resultar innecesariamente oneroso en muchas circunstancias.

Finalmente, se subraya que «Solo corresponde a los Estados miembros, ya sea a nivel nacional, regional o local, decidir si y cómo regular las profesiones».

[>> Más información](#)

## CONSEJOS OCTUBRE

### CONSEJO EUROPEO

El 19 de octubre tuvo lugar el Consejo Europeo, en el que se reunieron los líderes de la UE. En nombre de España acudió el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. En el Consejo se trataron temas como la inmigración, la Europa digital, seguridad y defensa y relaciones exteriores. De relevancia para las profesiones y en relación con la Europa digital se manifestó la necesidad de:

1. Que los gobiernos y sectores públicos estuviesen totalmente incorporados a la era digital.
2. Un marco regulatorio orientado al futuro: se pidió completar la Estrategia del Mercado Único Digital en todos sus elementos para finales de 2018 siendo una tarea esencial.
3. Mercados laborales, sistemas de formación y educación aptos para la era digital: se indica que existe la necesidad de invertir en habilidades digitales, para potenciar y capacitar a todos los europeos.
4. Un esfuerzo decidido de I + D y de inversión: se pidió apoyar nuevas formas de emprendimiento y estimular y ayudar a la transformación digital de industrias y servicios. Asimismo, se indica que los instrumentos de la UE, como los Programas Marco de la UE, incluido Horizon 2020, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas pueden ayudar a alcanzar este objetivo.



[>> Más información](#)

## CONSEJO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES

El Consejo EPSCO reúne a los ministros encargados de empleo, asuntos sociales, sanidad y protección de los consumidores de todos los Estados miembros de la UE. Los comisarios europeos competentes también participan en las sesiones. En representación de España acudió la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. El 23 de octubre se debatieron los siguientes temas en el Consejo:

### Trabajadores desplazados

El Consejo llegó a un acuerdo sobre la directiva de los trabajadores desplazados. Se indicó que la nueva ley garantizaría los derechos de los trabajadores desplazados, la competencia leal y un mercado único que funcionase correctamente.

### Coordinación de los sistemas de seguridad social

El Consejo llegó a un enfoque general parcial sobre la coordinación de la regulación de los sistemas de seguridad social. El acuerdo parcial se refiere a los capítulos sobre el acceso de los ciudadanos económicamente inactivos a la asistencia social y sobre las disposiciones legislativas aplicables. Este acuerdo aclara en qué país debe pagar la persona las contribuciones a la seguridad social en situaciones de empleo transfronterizo.

### Pilar europeo de los derechos sociales

El Consejo aprobó la proclama interinstitucional sobre el pilar europeo de los derechos sociales. El Pilar será proclamado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión durante la Cumbre por el empleo y crecimiento justo en Gotemburgo el 17 de noviembre.

## BREXIT

### NOVEDADES

#### 4ª Ronda de negociaciones

La cuarta ronda de negociaciones del Artículo 50 tuvo lugar del 25 al 28 de septiembre que siguieron a conversaciones en agosto donde no se logró un progreso decisivo, en particular en el acuerdo financiero y los derechos de los ciudadanos, aunque sí que se hicieron algunos avances en el área común de viajes y el acuerdo del Viernes Santo, según el negociador de la UE, Michel Barnier.

#### Debate en el Parlamento Europeo

El 3 de octubre, el PE adoptó una nueva resolución sobre el estado de las conversaciones sobre Brexit que establecía la posición del Parlamento para la cumbre de la UE27 del 20 de octubre en Bruselas, cuando los líderes del gobierno evaluarían el progreso en las negociaciones del Brexit. Antes de la votación sobre la resolución, los eurodiputados, el presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker y el negociador jefe de la UE Michel Barnier debatieron sobre los progresos realizados en las primeras cuatro rondas de negociaciones con el gobierno británico sobre los términos y condiciones para el Reino Unido dejando la Unión Europea.

#### 5ª Ronda de negociaciones

La quinta ronda de negociaciones tuvo lugar entre el 9 y 12 de octubre. En ella se trataron principalmente asuntos técnicos y no hubo avances significativos en relación con el acuerdo financiero. Michel Barnier en la rueda de prensa tras las negociaciones concluyó "No estoy preparado para proponer al Consejo Europeo que inicie negociaciones sobre la relación futura".

#### Consejo Europeo (Artículo 50)

La reunión del Consejo Europeo del 20 de octubre no produjo el avance necesario para las negociaciones sobre los términos de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea para pasar a su segunda fase, en la que se debatirían cuestiones tales como las futuras relaciones comerciales y posibles acuerdos transitorios. Sin embargo, los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE observaron algunos progresos en las negociaciones sobre dos temas de la primera fase, a saber, los derechos de los ciudadanos de la UE en el Reino Unido y de los ciudadanos del Reino Unido dentro de la UE después del Brexit, y cómo tratar la frontera entre Irlanda del Norte e Irlanda. El Consejo Europeo también estuvo de acuerdo en que podrían comenzar los debates preparatorios internos para la fase dos.

Round	Date	Main issues and progress	Evaluation by EU's chief negotiator
<a href="#">First round</a>	19 June 2017	Organisation and main priorities for the negotiations.	'This first session was useful to start off on the right foot.' ( <a href="#">Press briefing</a> )
<a href="#">Second round</a>	17-20 July	Presentation of the respective positions.	'Une clarification de la position du Royaume-Uni est indispensable.' ( <a href="#">Press briefing</a> )
<a href="#">Third round</a>	28-31 August	Clarifications on the status of frontier workers, the aggregation of social security rights, and pending legal proceedings before the Court of Justice.	'No decisive progress on the main subjects.' ( <a href="#">Press briefing</a> )
<a href="#">Fourth round</a>	25-28 September	On citizens' rights, the UK agreed to give direct effect to the Withdrawal Agreement.	'Constructive week... but we are not yet there in terms of achieving sufficient progress.' ( <a href="#">Press briefing</a> )
<a href="#">Fifth round</a>	9-12 October	Discussions mainly on technical aspects and no advances on the financial settlement.	'I am not ready to propose to the European Council to open negotiations on the future relationship.' ( <a href="#">Press briefing</a> )

#### Pasos siguientes

Es probable que los líderes de la UE-27 inviten a los funcionarios de la UE a iniciar "debates preparatorios internos" para que estén listos para la segunda fase de las conversaciones Brexit sobre la futura relación del Reino Unido, que podría comenzar después del Consejo Europeo del 14-15 de diciembre, cuando los líderes de la UE-27 vuelvan a evaluar el estado del progreso en las negociaciones para decidir si se ha logrado un progreso suficiente. Donald Tusk reiteró recientemente su esperanza de que un "progreso suficiente" sea posible para diciembre.

### PROFESIONES 169: EL MOMENTO DE LOS VALORES PROFESIONALES

Ya está disponible el nuevo número de la revista Profesionales. Su Especial trata sobre los Distinguidos de Unión Profesional para la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones en el Senado.

Además de un gran número de artículos de interés, en la sección internacional se incluye un artículo sobre la actividad

internacional del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, otro artículo sobre el Día Mundial de las Profesionales Liberales y se detalla en profundidad el debate a propósito del futuro normativo de las profesiones liberales que tuvo lugar en Bruselas.

[>> Más información](#)

## ACUERDOS COMERCIALES DE LA UE

### NOVEDADES

Unión Profesional ha analizado este mes de octubre la movilidad de los profesionales entre las prioridades de los acuerdos comerciales que negocia la UE.

En el artículo se indica que una de las principales conclusiones que se pueden extraer de la XVII Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales que organizó el Ministerio de Economía y Competitividad el 16 de octubre es la mejora y el aumento de la movilidad internacional de los profesionales europeos a través de acuerdos de reconocimiento mutuo en los tratados comerciales que negocia la Unión Europea (UE).

En el mismo artículo se habla sobre la ratificación del CETA, el bloqueo de Mercosur y el avance con México, así como de los progresos con Japón, Singapur y Vietnam y las perspectivas de futuro sobre el TTIP.

[>> Más información](#)

#### Países con tratados en negociación

The EU's trade agreements



#### Acuerdos de libre comercio con Australia y Nueva Zelanda

En la segunda sesión plenaria en el Parlamento Europeo, se debatieron y adoptaron las recomendaciones a las directrices de negociación para las conversaciones comerciales con Australia y Nueva Zelanda, que comenzarán a finales de año, si reciben luz verde del Consejo. En sus informes, el Comité de Comercio Internacional (INTA) solicitaba que los acuerdos de libre comercio se ocupasen solo de las competencias exclusivas de la UE y declaraba que podría haber segundos acuerdos que se ocupasen principalmente de la protección de las inversiones.

[>> Más información](#)

#### Países con acuerdos concluidos o a la espera de ratificación

The EU's trade agreements



#### Documentos de interés

Asimismo, este mes el Parlamento Europeo ha publicado unas notas informativas en las que analiza en profundidad los [beneficios de los acuerdos comerciales internacionales de la UE](#) y el [panorama general y datos sobre el comercio de la UE con América Latina y el Caribe](#), proporcionando datos recientes sobre las relaciones comerciales entre la UE y estos países.

DOCUMENTOS

[Regulación inteligente del mercado único en el ámbito de los servicios profesionales](#)

[El papel de la sociedad civil de la UE en un mundo globalizado de comunicaciones](#)

[Análisis en profundidad - La situación social y laboral en España](#)

[Informe - Desarrollo de habilidades y empleo: el papel de las habilidades de gestión de carrera](#)

<http://www.ceplis.org/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

PATROCINAN



**Boletín de información internacional sobre servicios profesionales**  
**Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -**  
***internacional@unionprofesional.com***  
**C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:**  
**(+34) 91 575 86 83**

